

Expediente: 9015/24
Carátula: ACOSTA FRANCO AGUSTIN Y OTRA C/ MONACO JAVIER Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331395359 - ACOSTA, FRANCO AGUSTIN-ACTOR/A
20331395359 - REYES, MARIA INES-ACTOR/A
90000000000 - MONACO, JAVIER-DEMANDADO/A
90000000000 - GRACIANO, PABLO-DEMANDADO/A
27176136842 - RODRIGUEZ, ALEJANDRA NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 9015/24



H101011926184

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: ACOSTA FRANCO AGUSTIN Y OTRA c/ MONACO JAVIER Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 9015/24

San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, ofíciase al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia de PABLO GRACIANO y JAVIER MONACO .-JMG

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.